

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20958** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Castellón relativo a la solicitud de concesión del Ayuntamiento de Moncofa, para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino a legalización del vial municipal Avda. Mare Nostrum, sus travesías al mar y las redes de servicios que por ellas discurren, en el término municipal de Moncofa (Castellón). Ref.: CNC02/20/12/0004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado, dentro del cual se puede consultar el proyecto que sirve de base a la solicitud y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen. La documentación a consultar está a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/12-CNC-moncofa-marenostrum.aspx>.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Castellón, sito en la c/ Escultor Viciano, n.º 2, 12002, Castellón de la Plana (código de identificación: EA0022597), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Castelló de la Plana, 2 de julio de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Castellón, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200027238-1